

**Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas  
Externos/MP.**

Donaciones mes de octubre de 2019.

**Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio Público  
para la lucha contra la impunidad y Apoyo a la Transparencia, Eurojusticia.**

- 2,000 Manuales Únicos de Investigación Criminal. Cada uno consta de 154 páginas impresas full color en papel satinado b80, caratula impresa full color en papel adhesivo (plastificada con film flexible de 1.7 milésimas), montada sobre cartón de empaste b60, encuadernación con espiral metálico doble/ tamaño carta.

Para los fines del interesado, se firma el día 6 de noviembre de 2019.



Licenciada *Eva Claudette Nazar Villalta*  
Jefe DCGPPE/MP



UNION EUROPEA



Cooperación  
Española  
HONDURAS

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el  
Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público  
de la República de Honduras

## ACTA DE ENTREGA DE IMPRESIONES DEL MANUAL ÚNICO DE INVESTIGACIÓN PARA USO EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán a los nueve días del mes de octubre de dos mil diecinueve, por una parte EL MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS, representada por DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO, en su condición de Fiscal General Adjunto de la República y por la otra parte la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), representada por JUAN JOSÉ SANZBERRO GAMIO en su calidad de Coordinador General de la Cooperación Española en Honduras.

### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de Honduras es beneficiario directo del Programa Eurojusticia, particularmente del Componente Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio Público de Honduras para la Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia, bajo el número de expediente 2014/SPE/000040001. Proyecto financiado con fondos de la Unión Europea a través de la AECID.

### CONSIDERANDO:

Que en el marco del componente ejecutado por el Ministerio Público de Honduras, se estableció que uno de los resultados del Programa está orientado a fortalecer la persecución y condena de la corrupción y del crimen violento que afectan a los ciudadanos hondureños, a través del fortalecimiento de los mecanismos que aseguran la respuesta investigativa y la persecución del crimen.

Por lo anterior, los abajo firmantes:

### EXPONEN:

Que por medio de la presente Acta, la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, hace entrega al MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS, de DOS MIL (2.000) impresiones del MANUAL ÚNICO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, con las siguientes características:

- 154 páginas impresas a full color en papel satinado b80
- Caratula impresa a full color en papel adhesivo [plastificada con film flexible de 1.7 milésimas] montada sobre cartón de empaste b60
- Encuadernación: espiral metálico doble | tamaño carta



*[Handwritten signature]*



UNION EUROPEA

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Cooperación Española HONDURAS



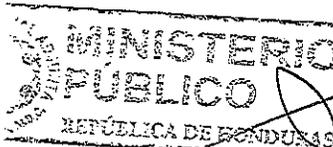
Proyecto llevado a cabo por el Ministerio Público de la República de Honduras

Los bienes aquí estipulados se entregan como donación al MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS, estableciendo lo siguiente:

- a) Los bienes entregados en la presente acta serán de uso exclusivo para ejercer la dirección y orientación en aspectos técnicos jurídicos de la investigación de los delitos, procurando un adecuado, digno y seguro tratamiento a los diferentes intervinientes en el proceso, asegurando la aplicación de la ley sustantiva como adjetiva en los términos que sean más favorables a los intereses de la sociedad.
- b) Los bienes entregados en la presente acta no podrán ser utilizados para fines diferentes a los que se detallan en el punto anterior, salvo en casos excepcionales que cuenten con el aval del Ministerio Público.
- c) Los bienes entregados en la presente acta deberán ser incorporados al inventario de la institución y ejecutar la correspondiente orden de cargo a la Oficina Beneficiaria.

Yo, Daniel Arturo Sibrián Bueso, en mi condición de Fiscal General Adjunto de la República, acepto la donación de las impresiones del MANUAL ÚNICO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL. Así mismo, como institución nos comprometemos a darle el uso adecuado.

De conformidad a lo antes expuesto, firmamos a los veintidos días del mes de octubre de dos mil diecinueve.



Daniel Arturo Sibrián Bueso  
Fiscal General Adjunto de la República  
de Honduras

Juan José Sanzberro Gamio  
Coordinador General

Cooperación Española en Honduras

